DISTRISUMINISTROS
DEL NORTE

CERTIFICACIÓN PARA LA PERSONA JURÍDICA
ACREDITAR LA PEQUEÑA EMPRESA

Las suscritas, ANTONIA BEATRIZ GARCIA FLOREZ, portadora del documento de identidad No. 39.008.443 de EL BANCO actuando en mi calidad de representante legal y NELSON JULIO NAVARRO MARTINEZ, portador del documento de identidad No. 1.065.641.534 de Valledupar, y de la tarjeta profesional No. 242100-T, actuando en mi calidad de contador público, de la sociedad DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S. NIT: 901.319.483-3, bajo la gravedad de juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica y de conformidad con el artículo 2 de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011 y sus decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen.

CERTIFICAN

Que el proponente DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S. NIT: 901.319.483-3

tiene la calidad de:
(Marque con una equis)
GRAN EMPRESA: _____
MEDIANA EMPRESA: _____
PEQUEÑA EMPRESA: _____
MICROEMPRESA: X

Se expide la siguiente certificación en la ciudad de Barranquilla, a los 27 días del mes de Abril del año 2026, por los intervinientes:

Atentamente,

ANTONIA BEATRIZ GARCIA FLOREZ
C.C. No. 39.008.443 expedida de El Banco
Representante Legal
DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
NIT: 901.319.483-3

NELSON JULIO NAVARRO MARTINEZ
Contador Público
c.c. 1.065.641.534 de Valledupar
T.P. No. 242100-T

Cámara de Comercio de Barranquilla

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

Fecha de expedición: 07/04/2026 - 20:40:54

Recibo No. 13367662, Valor: 12,100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: JP6C2E63FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.
Sigla:
Nit: 901.319.483 - 3
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 744.005
Fecha de matrícula: 05 de Sep/bre de 2019
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación de la matrícula: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: Carrera 44 # 80 - 133
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: distrisuministrosdelnortesas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3160243742

Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: Carrera 44 # 80 - 133
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: distrisuministrosdelnortesas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3160243742
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Acta del 02/09/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 05/09/2019 bajo el número 369.508 del libro IX, se constituyó la sociedad:ER MEDICA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES,,

Por Acta número 2024-1 del 02/02/2024, otorgado(a) en Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 15/02/2024 bajo el número 466.329 del libro IX, la sociedad cambio su razón social a DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La sociedad tendrá dentro su objeto social: 1. la venta, comercialización, distribución y elaboración de toda clase de bienes y servicios incluidas en las actividades económicas CIIU y las contenidas en los códigos internacionales UNSPSC de las naciones unidas y todas aquellas que llegasen a crearse. 2. comercialización distribución, venta de toda clase de productos y alimentos perecederos, no perecederos, víveres, ranchos, abarrotes, granos, cereales en general y todos aquellos alimentos pertenecientes y no a la canasta familiar 3. Venta y comercialización de productos alimenticios como; Arroz-aceites-enlatados-empaquetados, embotellados y toda clase de productos industrializados. 4. venta y comercialización de verduras-legumbres-frutas. Productos lácteos, carnes frías o
embutidos, carne de res-carne cerdo, carne de pollo, pescado, huevo de gallina,

insumos de panadería, helados, congelados, bebidas carbonatadas o gaseosas, agua, energizantes, cerveza, licores delicatesen, condimentos, productos de salsamentaría, desechable, menaje entre otros. 5. productos de misceláneos, confitería y snack. 6. Elaboración-fabricación y/o comercialización y venta de toda clase de productos de panadería, fritos, de pastelería, bizcochería, platos servidos o calientes, almuerzos, refrigerios y mercados surtidos. 7. Venta y comercialización de productos de aseo y cafeterías. 8. Elaboración-fabricación y/o comercialización y venta de elementos, equipos y productos de ferretería-eléctricos, aseo, limpieza, desinfección, muebles de oficina, elementos de protección industria y personal, contra incendio extintores, de construcción, herrería, maquinaria industrial, confección, elaboración y venta de uniformes industriales, para oficina, camisetas, gorras, dotación médica, quirúrgica y hospitalaria. 9. Venta y comercialización de equipos industriales, aires acondicionado, electrodomésticos, congeladores, fuentes de agua, equipos de cómputo de sistema, electrónicos, cámaras, alarmas y demás equipos periféricos y electrónicos.10. Realizar cualquier actividad comercial o civil licita, en especial la comercialización, compra y venta al por mayor y de toda importación, embalaje, mantenimiento y comercialización general de equipos electrónicos, eléctricos, implementos para la obra civil y la oficina programas para computadora, equipos periféricos, relacionados con el procesamiento de datos, instalaciones eléctricas, electrónicas, montaje de redes de computadoras y de sistemas de comunicación y combustibles. 11. La compraventa, comisión, alquiler, Exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b. Establecimientos industriales en el país y en el exterior. c. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. d. Estudios de mercadeo y publicidad en el mercado local o internacional. e. Organización y/o participación en ferias y exposiciones internacionales. f. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. g. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. constitución de uniones temporales o consorcios a la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social antes mencionado. i. Compra, venta, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, refrigeración y accesorios. J. ejecutar obras civiles; pisos, cielos rasos y perfilaría en general. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, fabricas, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro tipo incorporal, siempre que sean afines al objeto social principal, girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Participar en licitaciones públicas y privadas, bien sea en forma independiente o bajo modalidades como las de consorcio o unión temporal o cualquier otra forma análoga o similar. Celebrar los contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, mutuo y contratos con entidades bancarias y/o financieras. Además, podrá realizar o prestar asesorías y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social. En general la Sociedad podrá realizar cualquier acto de comercio, siempre que se trate de una actividad comercial o civil licita. La Sociedad no podrá constituirse garante, codeudora o fiadora de obligaciones diferentes a las suyas propias." Realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, en especial la comercialización, compra y venta al por mayor y de toda clase de medicamentos; además de lo anterior: 12. La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de

terceros, en el país o en el exterior, de instrumentos científicos de medida de control y de laboratorio, incluyendo los de regulación y control, de equipos, así como sus accesorios, dotación y repuestos. 13. El montaje de equipos, elementos y dotación de instrumentos para la medicina, cirugía, odontología y optometría, incluidos los aparatos electro médicos, aparatos e instrumento quirúrgico, aparatos de alta precisión para la fisicoquímica. 14. La compraventa, comisión, alquiler, importación, exportación y/o distribución a cualquier título, de toda clase de bienes relacionados con la prestación de servicios de salud o de los aparatos arriba mencionados. 15. La provisión de aparatos instrumentales, accesorios, productos químicos en general, dotaciones hospitalarias y de oficina, materiales para laboratorios yen general, todo lo que concierne a la actividad médica. 16. La prestación de servicios médicos especializados en mantenimiento de tipo preventivo(Proactive), predictivo y correctivo, de equipos médicos quirúrgicos odontológicos, laboratorio clínico, radiología y otros del ramo. 17. El arrendamiento o administración directos de equipos médicos para U.C.I (Unidad de cuidados intensivos), U.I.D.(Unidades de imágenes diagnosticas), U.R.(Unidades renales), y demás equipos electro-médicos que comprometan el desarrollo tecnológico de entidades de salud. 18. Provisión de entidades públicas y privadas de los equipos y aparatos arriba citados, así como de sus dotaciones, accesorios, repuestos, reactivos y elementos necesarios para su normal funcionamiento. 19. La asesoría y gestión para si o para terceros, en todo lo relacionado a: a. Exportaciones a importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. b. Establecimientos industriales en el país y en el exterior. c. Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. d. Estudios de mercadeo y publicidad en el mercado local o internacional. e. Organización y/o participación en ferias y exposiciones internacionales. f. Representaciones comerciales en el país y en el exterior. g. Participación en licitaciones nacionales e internacionales. h. Compra, venta, instalación y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, refrigeración y accesorios (plantas eléctricas, ascensores, bombas de agua, bombas de vacío, comprensores, calderas, marmitas cocina y lavanderías o cualquier equipo que lo complemente (sic)redes eléctricas, red de gases medicinales, transformadores, ups, sistema contra incendio, equipos de morgue. i.- ejecutar obras civiles en el sector salud; pisos, cielos rasos y perfilaría en general. La sociedad en desarrollo de su objeto social podrá promover y fundar establecimientos, almacenes, fábricas, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior; podrá además adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro tipo incorporal, siempre que sean afines al objeto social principal, girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Participar en licitaciones públicas y privadas, bien sea en forma independiente o bajo modalidades como las de consorcio o unión temporal o cualquier otra forma análoga o similar. Celebrar los contratos de seguro, transporte, cuentas en participación, mutuo y contratos con entidades bancarias y/o financieras. Además, podrá realizar o prestar asesorías y en general celebrar todo acto o contrato que se relacione con el objeto social. 20. La compra, preparación, transformación y venta de alimentos a casinos. Residencias, empresas y en general todo tipo de personas, ya sea a domicilio o preparados en el lugar, actividades de aseo, limpieza, construcción, adecuación, administración y mantenimiento de
bienes muebles a inmuebles, la compra y venta de toda clase de mercancías de

consumo para personas y animales. La sociedad podrá ocuparse de otra clase de negocio licito, con miras a obtener renta, tengan o no relación directa con el objeto social. Se entienden incluidas dentro del objeto social todas las actividades conexas a la producción y transformación de sus productos o de los terceros, como son transporte, recolección, bodegaje, servicios de asesoría y administración en las actividades que le son propias como la agricultura, ganadería y las industrias extractivas o de transformación conexas. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Suministro de bebidas carbonatadas, suministro de bebidas refrescantes, suministro de aguay hielo en sus diferentes presentaciones, suministro de café y te, suministro de bebidas energéticas, deportivas a hidratantes, suministro de jugos en envase pet y tetra pack, suministro de carnes rojas, suministros de alimentos preparados y conservados, suministro de carnes de res y porcino, suministro de carnes blancas y aves, suministro de huevos, suministro de pescados y mariscos, suministro de carnes frías, carnes procesadas y embutidos, suministro de frutas y verduras, suministro de legumbres, suministro de pulpa de frutas, suministro de granos, suministro de productos de panadería, suministro de abarrotes, suministro de salsas y condimento. 21. Desarrollar programas específicos en las siguientes áreas: Mejoramiento de vivienda, creación de microempresas, prestación del servicio de compra venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos farmacéuticos, drogas y medicamentos hospitalarios, papelería y útiles de oficinas, muebles y equipos de oficina, equipos hospitalarios, telas, y prendas elaboradas en algodón y otros materiales sintéticos y naturales, utensilios de aseo y productos químico de aseo, construcción de obras civiles, hidráulicas, eléctricas, interventorías, servicios de taller automotriz y suministro de repuestos mecánicos, eléctricos y accesorios automotriz. 22. Crear, apoyar y/o ejecutar con recursos propios o de terceros, todo tipo de convenios y contrato con personas naturales a instituciones públicas o privadas regionales; nacionales y extranjeras, para el desarrollo de procesos, programas, proyectos, asesorías o actividades orientadas Cámara de Comercio de Barranquilla a la promoción y prevención en salud de cualquier tipo. 23. Apoyar y/o ejecutar con recursos propios o de terceros, todo tipo de convenios y contratos con personas naturales a instituciones públicas o privadas regionales, nacionales y extranjeras, orientadas a la dotación y suministro de equipos en general. 24. Venta, comercialización y distribución de toda clase de productos de protección personal, dotación de uniformes y ropa de trabajo. 25. Constitución de uniones temporales o consorcios a la celebración de cualquier clase de acuerdo organizacional para el desarrollo de negocios relacionados con el objeto social antes mencionado. 26. mantenimiento, calibración, venta, alquiler, suministros de repuesto, suministro de material(médico quirúrgico, odontológico y laboratorio), repotenciación, instalación y adecuaciones físicas de equipos médicos, consulta externa, odontológicos, laboratorio clínico, imagines diagnósticas, rehabilitación, esterilización, equipos quirúrgicos, oftalmología, endoscopia (sic), urología, optometría, audiometría, dermatología, otorrinolaringología, neurología, ginecología, cardiología, electromiografía, laboratorio de marcha, instrumental médico y/o odontológico, mobiliario hospitalario, y equipo industrial hospitalario (aire)

CAPITAL

** Capital Autorizado **		
Valor	:	$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Suscrito/Social **		
Valor	:	$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00
** Capital Pagado **		
Valor	:	$300.000.000,00
Número de acciones	:	30.000,00
Valor nominal	:	10.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un órgano de dirección y administración denominado asamblea general de accionistas y un Representante Legal, también denominado Gerente. La administración y representación legal de la sociedad estará en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El Gerente puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El Gerente puede ser personas naturales o jurídicas, son elegidos por la Asamblea General de Accionistas. Son atribuciones de la Asamblea de Accionistas entre otras: Nombrar al Gerente de la sociedad y su suplente La Asamblea podrá remover libremente al Gerente en cualquier momento; Disponer el establecimiento o la clausura de sucursales o agencias, dentro o fuera del país, siempre que se utilice el nombre comercial o de Marca de un tercero sea persona jurídica o natural, deberá obtener la respectiva autorización por parte del titular; Autorizar al Gerente para someter las diferencias de la sociedad con terceros a arbitraje, o para que celebre transacciones sobre ellas. La sociedad tendrá un Gerente quien será su Representante Legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas. La administración de la sociedad y su representación judicial y extrajudicial estarán a cargo de un Gerente designado por la Asamblea. Son funciones del Gerente, sujetas a las políticas generales de la sociedad establecidas por la Asamblea entre otras: Representar a la sociedad como persona jurídica; Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que obren de acuerdo con sus instrucciones y representen a la sociedad ante cualesquiera autoridades, funcionarios o entidades; Cumplir funciones en virtud de delegación expresa de la Asamblea General de Accionistas y en los términos de la misma. El Gerente se vera investido de los mas amplios poderes para actuar en toda circunstancia en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que de acuerdo a estos estatutos, se hayan reservado los accionistas. El gerente ejercerá todas las propias de la naturaleza de su cargo, las antes mencionadas, y en especial, las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante

los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 5. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 2023-1 del 18/05/2023, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 20/06/2023 bajo el número 452.704 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente y Suplente del Gerente	
Garcia Florez Antonia Beatriz	CC 39008443

REVISORÍA FISCAL.

Nombramiento realizado mediante Acta número 2021-1 del 30/05/2021, correspondiente a la Asamblea de Accionistas en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 10/08/2021 bajo el número 407.681 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal.	
Navarro Martinez Nelson Julio	CC 1065641534

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	2021-1	30/05/2021	Asamblea de Accionista	407.680	10/08/2021	IX
Acta	2024-2	01/06/2024	Asamblea de Accionista	477.014	05/06/2024	IX
Acta	2025-1	24/07/2025	Asamblea de Accionista	504.509	28/07/2025	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 4632
Actividad Secundaria Código CIIU: 4631
Otras Actividades 1 Código CIIU: 1081
Otras Actividades 2 Código CIIU: 4610

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIOo

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio
el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
DISTRISUMINISTROS DEL NORTE BARRANQUILLA
Matrícula No: 886.292
Fecha
matrícula: 23 de Febrero de 2024
Último año renovado: 2026
Dirección: Carrera
44 # 80 - 133
Municipio: Barranquilla - Atlantico

C E R T I F I C A

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSC
Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matrículado en el formualario RUES:
Ingresos por actividad ordinaria: 0,00
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 4632

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.



ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190285203

(415)7707212489984(8020) 000014119028520 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 9 4 8 3	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
DISTRISUMINISTROS DEL NORTE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 44 80 133

42. Correo electrónico distrisuministrosdelnortesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 8 0 0 0 0 1	3 0 0 5 4 8 8 0 6 3	3 1 5 7 3 1 0 2 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 3 2	2 0 2 3 0 5 0 1	4 6 3 1	2 0 2 3 0 5 0 1		1 0 8 1	4 6 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA FLOREZ ANTONIA BEATRIZ
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190285203

(415)7707212489984(8020) **000014119028520 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 9 4 8 3	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 0	2 0 2 4 1
73. Fecha	2 0 1 9 0 9 0 2	2 0 2 4 0 2 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 9 0 5	2 0 2 4 0 2 1 5
77. No. Matrícula mercantil	7 4 4 0 0 5	7 4 4 0 0 5
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	3	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 9 1 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 9 0 9 2 7		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190285203

(415)7707212489984(8020) **000014119028520 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 9 4 8 3	3	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 6 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 0 0 8 4 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GARCIA	FLOREZ	ANTONIA	BEATRIZ

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190285203

(415)7707212489984(8020) **000014119028520 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 9 4 8 3	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 4 1 5 3 4		2 4 2 1 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
NAVARRO	MARTINEZ	NELSON	JULIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 0 8 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141190285203

(415)7707212489984(8020) **000014119028520 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 1 9 4 8 3	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5	

162. Nombre del establecimiento: DISTRISUMINISTROS DEL NORTE BARRANQUILLA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 47 76 60

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 8 6 2 9 2	2 0 2 4 0 2 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 2 0 5 6 8 5 4 8 1		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.008.443**

GARCIA FLOREZ

APELLIDOS

ANTONIA BEATRIZ

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1958**

TENERIFE
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

01-AGO-1977 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0300100-00052742-F-0039008443-20080819 **0002**371416A 1 3350006479

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1992

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

12-JUL-2010 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1200100-00264436-M-1065641534-20101110 0024750208A 1 34221854



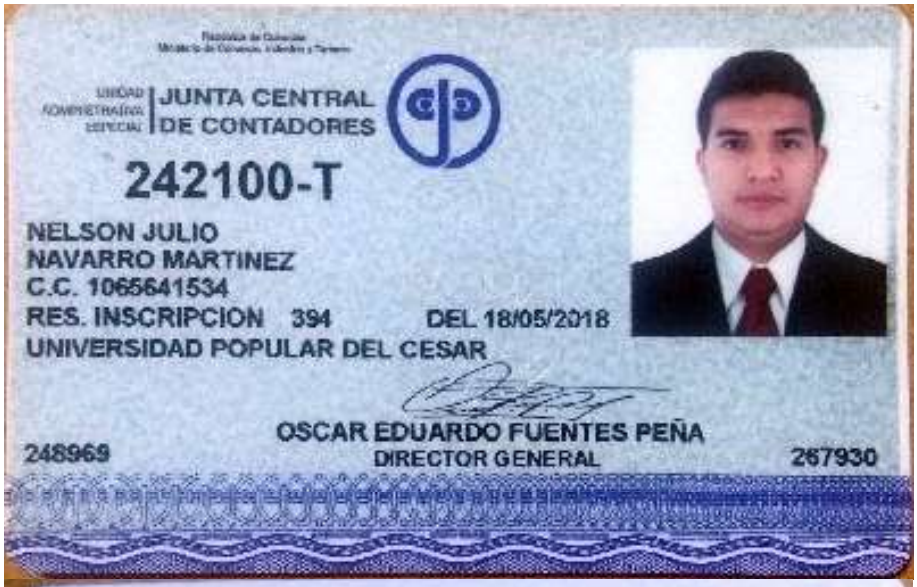
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.641.534

NAVARRO MARTINEZ
APELLIDOS

NELSON JULIO
NOMBRES

Nelson Julio Navarro
FIRMA



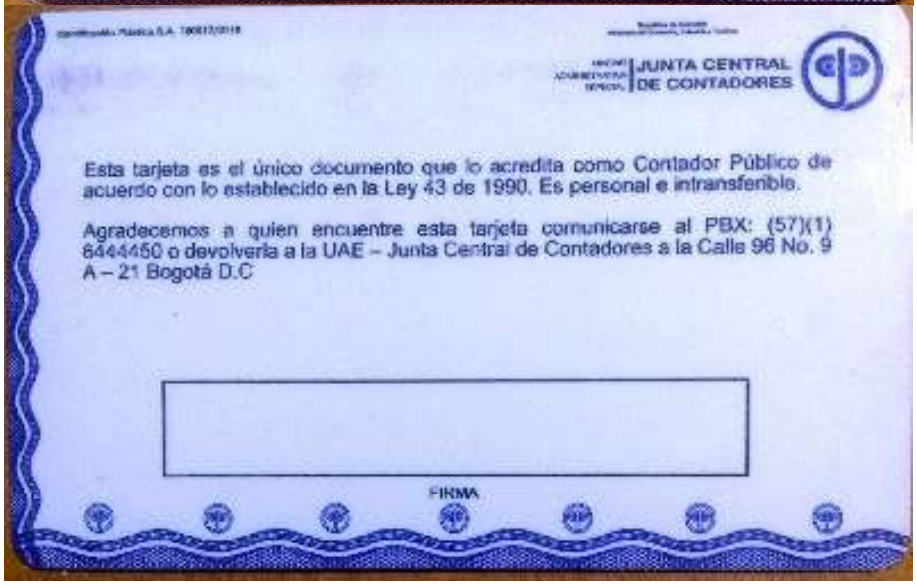
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

242100-T

NELSON JULIO
NAVARRO MARTINEZ
C.C. 1065641534
RES. INSCRIPCION 394 DEL 18/05/2018
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

248969 267930



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 8 F 8 9 1 E 6 C 6 0 6 5 C 2 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NELSON JULIO NAVARRO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065641534 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 242100-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *